

# EL INDEPENDIENTE DEMOCRATA.

SEMENARIO POLITICO—SOCIAL,

ORGANO DEL PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.

Heredia, domingo 24 de enero de 1897.

EDITOR RESPONSABLE Y  
ADMINISTRADOR

*Lisímaco Vargas*

OFICINA: Calle de Moya, nº 25.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN:

Serie de 12 números.....\$ 1-00

Número suelto..... 10 cts.

Este periódico, por ahora, se publicará los domingos.

## AGENTES.

SAN JOSÉ:

Lic. D. Faustino Montesdeoca.

„ Vicente Monge.

„ Domingo Mora.

ALAJUELA:

„ Luis Soto Quesada

CARTAGO:

„ Francisco M. Chaves.

HEREDIA:

El Administrador.

LA UNIÓN:

„ Máximo Solano.

STO. DOMINGO:

„ Filadelfo Segura.

PUNTARENAS:

„ Fermín Tapia.

LIBERIA:

„ Juan V. Bustos

SAN RAMÓN:

„ Ricardo Guzmán B.

GRECIA:

„ Esteban Maroto.

EL NARANJO:

„ Reyes Villalobos.

PALMARÉS:

„ Abelino Rodríguez

ATENAS:

„ Francisco Bustos.

SAN MATEC:

„ Juan V. Trejos:

„ STA. BÁRBARA:

„ Bruno Arias

SAN RAFAEL:

„ Rafael M. Badilla.

SAN ISIDRO:

„ Alberto Alfaro.

SAN JOSÉ DE ALAJUELA:

„ Onofre R. Villalobos.

SAN JOAQUÍN:

„ Juan Arias.

SAN ANTONIO:

„ Fermín González.

tidarios acerca de las dudas que puedan ocurrirles sobre el particular.

Así mismo tendrá á su cargo la Redacción de "El Independiente Democrata," mientras se nombra la persona que desempeñará esas funciones.

## "EL INDEPENDIENTE DEMOCRATA"

## PARTIDO INDEPENDIENTE DEMOCRATA.

### DIRECTIVA CENTRAL.

SAN JOSÉ.

Presidente.

Lic. D. Faustino Montesdeoca.

Vicepresidente.

D. Juan Rafael Carazo.

Vocales.

1º D. Vicente Monge.

2º „ Fernando Acuña.

3º „ Francisco Alpízar.

4º „ Rafael Acuña.

5º „ Pedro Calderón R.

6º „ Gerardo Quesada G.

7º „ Gregorio Cantillo.

Secretario.

D. Carlos Acuña.

Esta Directiva resolverá todas las consultas que se le dirijan por las demás de la República, respecto á los trabajos que el partido ha iniciado, de acuerdo con sus principios y en absoluta armonía con sus ideas fundamentales.

También contestará á los par-

## PARTIDOS POLITICOS.

Cerca de un siglo lleva Costa Rica de nación independiente. Nuestros padres determinaron emanciparla, siguiendo el ejemplo del virtuoso JORGE WASHINGTON, y de toda esa hermosa pléyade de héroes que lucharon, como luchan los cubanos. Consiguieron, en uso de las facultades que la naturaleza nos dá las reglas ó los principios con los cuales debíamos gobernarlos.

Como principio fundamental reconocieron que la soberanía reside en el pueblo, y por consiguiente se declaraban independientes del gobierno que hasta entonces les había regido. Como consecuencia de ese principio desaparecieron los privilegios, los ciudadanos son iguales ante la ley, la propiedad está al alcance del que quiera adquirirla mediante su trabajo honrado, material ó intelectual, para satisfacer las necesidades de nuestra existencia; y como para este objeto se nece-

sita el ejercicio de nuestras facultades, la Ley garantiza el uso de estas, y por eso tenemos lo que nuestra Constitución llama "Garantías Nacionales é Individuales."

Los deseos de nuestros antepasados no se cumplieron, y—á pesar de que la independiencía de las demás naciones hispano-americanas costó inmensos sacrificios—más ó menos han corrido la misma suerte. Su historia es una serie interminable de guerras y calamidades, han tenido que soportar frecuentemente la fèrula del despotismo ó del Caciquismo.

Esta debìa ser la consecuencia al pasar del régimen colonial y monárquico á un régimen republicano y democrático. Los pueblos, faltos de instrucción suficiente para comprender las nuevas ideas fácilmente seguían y apoyaban á los audaces, astutos, ambiciosos y farsantes políticos y sacrificaban á sus libertadores:—las escenas del Tabor y del Calvario las han repetido los pueblos varias veces.

Si bien la historia de los pueblos se repite en la serie interminable de los siglos, también es cierto que el progreso es una ley de la humanidad: la Ciencia ha destruído en los tiempos modernos, la fuerza material.

A cumplir, pues, esa ley del progreso en el campo de la política están llamados los partidos formados por la diversa manera de ver las bases en que descansa el Gobierno.

El maravilloso invento de la imprenta ofrece hoy grandísimas facilidades para examinar las ideas ó diversas teorías políticas, y esto contribuye cada día más, á disipar esa confusión ó ignorancia que dá pie á los trastornos políticos,—el ejercicio de la libertad de imprenta irá destruyendo lentamente esa enfermedad política llamada PERSONALISMO, pues—

no sabiéndose distinguir las ideas políticas,—en la bandera de los llamados partidos no se ve escrito sino el nombre de una persona, y si con ese nombre se llega á obtener un triunfo, pronto se decae, pues viene la división producida por los intereses personales.

La formación de partidos políticos es para nosotros una idea nueva, á lo menos para la última generación. En realidad nuestras primeras luchas políticas han sido las de 1889 y 1893, verdaderos ensayos,—en que el pueblo ha visto defraudadas sus esperanzas;—más esto no debe ser motivo para desalentarnos, pues no buscamos un triunfo ni inmediato ni momentáneo; nuestro ideal es grande y necesita para realizarse largo tiempo y constante labor.

Hoy se dirigirán nuestros esfuerzos principalmente á escribir en caracteres claros, tanto como se pueda, los fundamentales principios q' en política profesamos; y que esas exposiciones sean la bandera al rededor de la cual nos agrupemos. De esto nos ocuparemos en nuestro órgano, y basta decir en síntesis que nuestros principios están calcados en nuestra Constitución Política, que si no es perfecta, como que es obra humana,—es muy buena si los gobernantes, y gobernados la observaran con buena fè.

Además del *Personalismo*, que tantos males ha producido á los pueblos, impidiéndoles gozar de la libertad, convirtiéndoles á menudo en juguete ó instrumento de los explotadores políticos, tenemos el INDIFERENTISMO.

Cuando un gobierno no descansa en las leyes sino en el capricho ó voluntad de algunas personas, los hombres ilustrados—si no tienen un acendrado patriotismo,—suelen caer en desaliento, comprendiendo que sus indicacio-

nes, aunque sean justas, serán burladas si están en desacuerdo con los intereses particulares de los q' gobiernan. Y ese desaliento es contagioso. Las masas populares, más ó menos, se fijan en las personas más capaces para formarse su criterio imperfecto y la indiferencia con que se encuentran los desanima.

El *indiferentismo* en política es el mejor sostén del despotismo, como la pereza es el mejor sostén de los vicios—divide la sociedad en los que paga y los que medran; entre estos están los vividores, que procuran hacer de la política un negocio, á costa de los que pagan que son los más.

Es un axioma ya muy vulgarizado, que *cada pueblo tiene el gobierno que merece*, y no son tan responsables los gobernantes de los males que afligen á los pueblos, sino estos que no tratan de instruírse y cumplir sus deberes y usar sus derechos políticos. Estados Unidos, Suiza, Inglaterra, Francia y otros pueblos no sufren los destrozos causados por las guerras civiles ni las dictaduras ó cacicazgos como los pueblos hispano-americanos, porque han conseguido la formación de partidos que se transmiten ó influyen pacíficamente el poder, según las necesidades de la época porque atraviesan. En los países citados no es tan fácil desempeñar el papel de payaso ó farsante político como los hemos visto y los vemos en estos pueblos jóvenes.

Con el objeto, pues, de gozar de las ventajas que proporciona á una Nación el tener partidos que trabajen con ideas determinadas es que nos reunimos, usando de un derecho consignado en nuestra Constitución, para que de la discusión de esas ideas resulte el mayor bien posible para la comunidad, con este objeto no se pide de nadie sacrificio alguno

sino que se deseche ese indiferentismo que amenaza caer como una loza sobre el pueblo;—y q' se fortifique la fê en los principios republicanos que adoptaron nuestros antepasados como regla de gobierno.

Al artesano puede decirse que en este pequeño sacrificio,—si sacrificio puede llamarse, va su bienestar, porque la industria, las artes, se desarrollan donde el gobierno cumple su misión garantizando á todos el uso de sus derechos. ¿Cuántos artesanos no emigrarían, si pudieran, á otros países donde la industria les ofrece mas remuneración á su esfuerzo?—al agricultor puede decirse que en esto vá su bienestar, porque el capital, elemento indispensable para la agricultura, producirá su benéfica acción donde la ley impera, donde la Justicia no es un mito;—al comerciante puede decirse que en esto va su bienestar, porque el crédito no produce sus maravillosos efectos sino donde está garantizada la propiedad;—á la juventud puede decirse que tiene abiertas las puertas de un amplio horizonte donde puede hacer los primeros ensayos en la vida pública;—á los hombres ilustrados puede decirseles que sus consejos y auxilios obligarán nuestra gratitud, que nosotros no somos los llamados á ejecutar directamente el gobierno, sino aquellos que por su ilustración y civismo lo merezcan; á todos, en fin, les recomendaremos el deber que tenemos, siquiera de contribuir con la aprobación ó la censura, á los asuntos públicos; y que si es cierto que *cada pueblo tiene el gobierno que merece*, nos hagamos dignos de un gobierno que vele por nuestras instituciones y que nos dé suficientes garantías de nuestros derechos y libertades.

UN INDEPENDIENTE.

### CURIOSIDADES MUNICIPALES.

Santo Domingo á las 5 p. m. del 2 de enero de 1897.—“Art. V..... así mismo se faculta (al Jefe Político) para que mande darle dos varas de longitud á las partes exteriores de la propiedad dónde no hay acera, empezando de la orilla de tales propiedades.”

Ofrecemos un buen premio á quien nos descifre este enigma.

Además: ¿no sabrá el Municipio de Santo Domingo que “dos varas” no es medida legal?

Traslado al Inspector General de las Municipalidades.

Santa Bárbara, á las 5 p. m. del 2 de enero de 1897.

Figura en esa sesión como Presidente Municipal don Nicolás Orozco actual Srío. de la Alcaldía. ¿Puede desempeñar ambos cargos á la vez?—La Corte Suprema de Justicia lo resolverá.

En la misma sesión. Art. 2º Presupuesto. Egresos. “Por la vista de *cada res* que destacen \$ 7.00” ¿Cómo? ¿Y eso no es una exajeración que perjudica altamente los intereses del pueblo consumidor? Cuidado con don Joaquín Aguilar.

### COMUNICADO

A los Independientes Demócratas.

Gran satisfacción hemos experimentado desde que el 1º del corriente vimos la hoja “Nuestros Propósitos,” anunciando la reaparición de “El Independiente Demócrata,” órgano del partido que UU. han sabido sostener, no obstante los graves inconvenientes con que han luchado.

Pero tal satisfacción naturalmente subió de punto, cuando hemos visto ya los dos primeros números de la 2ª época del im-

portante semanario, el cual tiene agentes en todas las poblaciones más importantes de la República: cuando nos hemos impuesto, de que “El Partido Independiente Demócrata” tiene su Directiva Central bien organizada en la capital, y que está en vía de trabajar por el triunfo de sus principios en el terreno de la ley.

Nosotros felicitamos á U. U. y nos congratulamos al contemplar que en nuestra provincia hay ciudadanos probos é independientes dispuestos á cumplir sus deberes y á ejercitar sus sagrados derechos.

Nos alegramos al ver que tiene vida un partido del pueblo sumamente semejante en su formación y en sus ideas de libertad y de justicia, al nuestro.

Séanos permitido, pues, hacer esta espontánea, sencilla y pública manifestación de nuestros sentimientos, y suscribimos de U. U. atentos y seguros servidores,

VARIOS ARTESANOS.

### GACETILLAS.

DICE “El Comercio:”.... demasiado tenemos que hacer para ser dignos hijos de nuestra pequeña patria.” Muy bien, estimable colega. Trabajemos de consumo para llegar algún día á obtener lo que U. y nosotros anhelamos: ciudadanos en el verdadero sentido de la palabra.

“EL PARTIDO CIVIL” se llama el paso doble, primera pieza que se ejecutó en el exámen de la filarmónica de Esparta. Se conoce que tal bautismo fué administrado por alguno de tantos que viven del presupuesto y en quienes reina la propensión ilimitada á adular á sus compañeros en el banquete oficial, que buen provecho les haga. Ya tenemos, pues, en

música "La marcha civil," "El Partido Civil" etc.

RECORDAMOS á nuestros partidarios de esta provincia, que la reunión general para elegir la Directiva, se verificará á las 12 m. de hoy, en la oficina n.º 25, calle de Moya. Esperamos cumplida asistencia.

DAMOS las más expresivas gracias á todas las personas que bondadosamente se han dignado aceptar la agencia de este periódico, y les suplicamos se sirvan enviarnos, lo más pronto posible, las listas de suscritores.

Nos extrañó que el "Boletín Judicial" no enlutara sus columnas con motivo de la muerte del Dr. don Rafael Orozco, quien á la sazón desempeñaba el elevado cargo de Magistrado de la Sala de Casación de la Corte Suprema de Justicia. Tal muestra de distinción habría sido muy justa.

"LA PRENSA Libre" continúa haciéndose acreedora á nuestra gratitud por los conceptos que emite en favor de esta hoja. En el editorial del n.º correspondiente al martes último deja ver que está animada de los mismos sentimientos, y que profesa iguales principios á los nuestros. Nos alegramos.

TARJETA.—"Ramón Loría y Emeraldita T. de Loría tienen el gusto de participar á U. el próximo enlace de su hija Mercedes, con el señor don Adolfo Osborne. San José, enero de 1897."—Que el nuevo hogar sea muy feliz, son nuestros deseos.

TIENE razón "La Prensa Libre." Es una de sus "Notas Perdidas" lo que se copió, (poniéndolo entre comillas para indicarlo) al principio del art.º del colaboración "Impuestos," de "Un Inde-

pendiente," publicado en el n.º anterior de nuestro Semanario. Queda hecha la advertencia con toda claridad.

No habiéndonos sido posible adquirir todos los datos necesarios para proceder con acierto, en los comentarios que ofrecimos acerca de la visita que varios vecinos de Alajuela hicieron al Sr. Presidente de la República, suspendemos ese trabajo para uno de los números siguientes.

ENFERMO de algún cuidado ha estado en estos días en su hacienda "La Pitahaya," el Dr. don Juan J. Flores. Deseamos su pronto restablecimiento.

"LA UNIÓN CATÓLICA" del 19 publica una circular fechada el 20, en que el Municipio de esta ciudad avisa que "ha acordado organizar un INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN HEREDIA, cuyos cursos escolares se inaugurarán el 1.º de marzo del presente año," y que desde el 22 de este mes hasta el 10 del entrante estará abierta la matrícula en la Gobernación. Así es que por fin tendremos colegio en esta provincia, y quedarán cumplidos los deseos de muchos padres de familia y de todos los ciudadanos amantes de la ilustración y del adelanto. Ojalá que ese beneficio importantísimo se sepa aprovechar, y que el Instituto corresponda á la multitud de dificultades que ha habido necesidad de vencer para verlo establecido. Según se nos ha informado, el Dr. don Benjamín de Céspedes ha sido quizá el más esforzado y entusiasta en favor del colegio y quien más ha trabajado por su organización. Nos congratulamos, y felicitamos á Heredia por esta nueva muestra de vida intelectual, ya que en lo material y en lo político también progresa.

No nos parece correcto que un periódico serio como "El Pabellón Liberal" se ocupe de nosotros al manifestar lo que aseguran las brujas. Más seriedad, estimable colega. Hablemos de cosas útiles.

—JUNTA DIRECTIVA—

DE LA

Sociedad Filarmónica de Heredia para el año 1897.

Presidente don Nicolás Ulloa.

Director " Octavio Morales

1er. Vocal " Alfredo J. Alvarado

2º " " Rafael Martínez.

Tesorero " Ramón Araya V.

Secretario " José Joaquín Chaverri.

Vocales suplentes.

1º don Carlos Chaverri.

2º " Macedonio Flores.

Este fué el resultado de la elección practicada el 14 del corriente mes en reunión general conforme á los estatutos.

EN CARTAGO alcanza casi á 50 el numero de suscritores á esta hoja: entre ellos se cuentan varias de las personas más importantes de la antigua metrópoli. Sabremos apreciar á quienes desinteresadamente favorezcan nuestra empresa.

NUEVOS canjes recibidos. "La Prensa Libre." y "El Comercio.

IMPRESA LA HEREDIANA

Esta tipografía cuenta ahora con un empleado activo y dispuesto á satisfacer al público en todos los trabajos que se le encomienden relativos al arte. Los trabajos se pueden despachar el mismo día.

TIP. "LA HEREDIANA"